



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA NUTRIC S.A.

Se comunica al público que la compañía **NUTRIC S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Interino de la Notaría Décima Quinta del cantón Guayaquil, el 25 de febrero de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **03-G-DIC-0002720** el

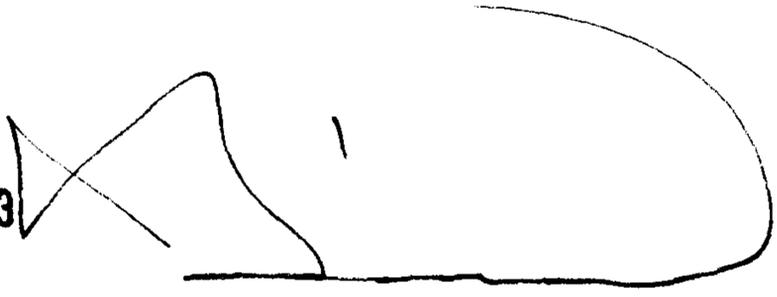
21 ABR. 2003

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la Compañía es de TREINTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el capital suscrito es de DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dieciseis mil acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una...y, ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al dieciseis mil inclusive."

*Doj*  
NdeV/AJT  
María Elena  
Guayaquil,

*Amey*

21 ABR. 2003

  
Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL